360274

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

e n

E S P A Ñ A

por DIEZ años

por "PUERTA ARTICULADA"

A nombre de:

Don Guillermo TORRES RODRIGUEZ, de nacionalidad española, domiciliado en:

Tarrasa (Barcelona), calle Riba, 34

El objeto de la presente solicitud de patente de introducción, se refiere a una puerta articulada de características no conocidas ni divulgadas en España, pero sí utilizadas en Alemania, pais del que proviene la fuente de información consistente en datos recogidos del libro "Teors Portes" de Adolf G. Schneck Turen aus Holz-Metail und Glasa Jalius Hoffmanverlang - Stuttgart.

Esta puerta presenta las ventajas de que es realizable en una hoja enteriza batiente obtura total y eficazmente el hueco y que es accionable, con gran facilidad y

comodidad, en el sentido de que, por efecto combinado de balanceo y deslizamiento, se abre aplicándose paralelamente al techo del local, con lo que no ocupa espacio, deja amplio hueco libre y no produce obstáculo ni entorpecimiemto.

En la adjunta hoja de planos se ha representado una forma de realización de la puerta perfeccionada que se preconiza.

La figura 1 representa una vista, de perfil, en posición de "cerrada", y

La figura 2 representa una vista en fase de "apertura".

Como puede apreciarse, la puerta de que se trata consta de una hoja enteriza (1) montada, articuladamente, sobre dos elementos guía, de los que uno (2) es una guía vertical por la que desliza un tetón lateral de puerta, en tanto que el otro elemento de guía es una biela (3) articulada, por un extremo, en un punto (4) de la puerta y, por el otro, en un soporte fijo (5). Un contrapeso (6) compensa el peso de la puerta haciendo que se maneje sin esfuerzo, llevando un cable (7) que, guiado por la polea (8) llega a fijarse en la cartela (9).

Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla practicamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle, en tanto que éstas no alteraren su fundamento.

-:- N O T A -:-

Los puntos de invención no propia ni nueva, pero no establecida ni practicada en España, que se presentan

para que sean objeto de esta patente de introducción, en España, por diez años, son los siguientes:

1º.- Puerta articulada, caracterizada por que consta de una hoja enteriza montada batiente y deslizante sobre unas guías verticales, con movimiento conducido por una biela que, por un extremo articula en la puerta y, por el otro, en un soporte fijo a la fábrica, determinando que la hoja pueda mantenerse vertical, obturando, o bien oscile hasta aplicarse paralela al techo, estando contrapesada mediante contrapeso en combinación con cable y polea guía.

2º.- "PUERTA ARTICULADA"

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 14 de Noviembre de 1968

14 NOV 1968

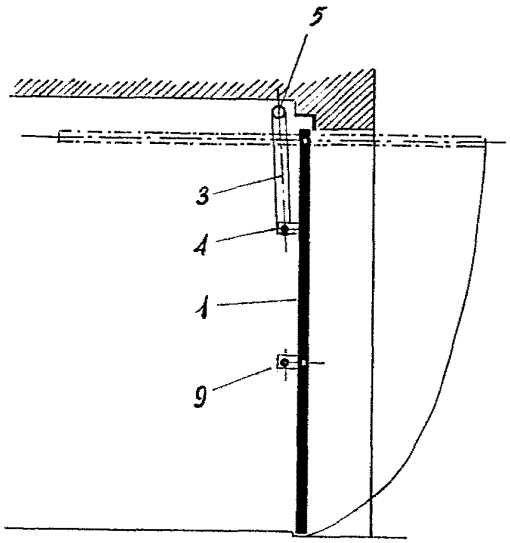

Fig.-1

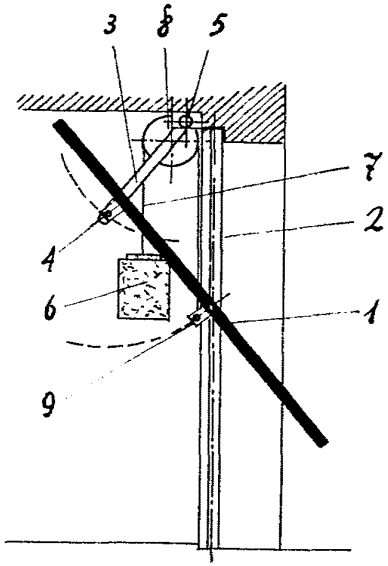

Fig.-2

14 NOV 1968

Escala variable.

D. Guillermo Torres Rodriguez

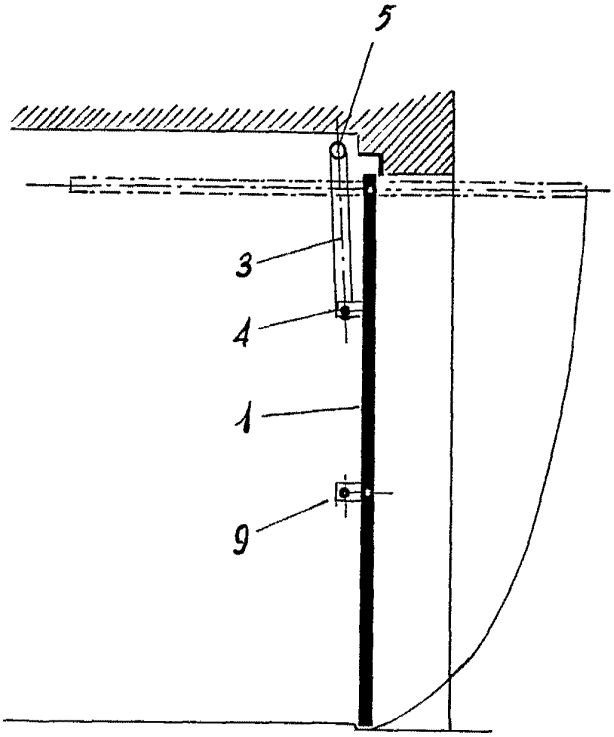

Fig.-1

Escala variable.

hoja única

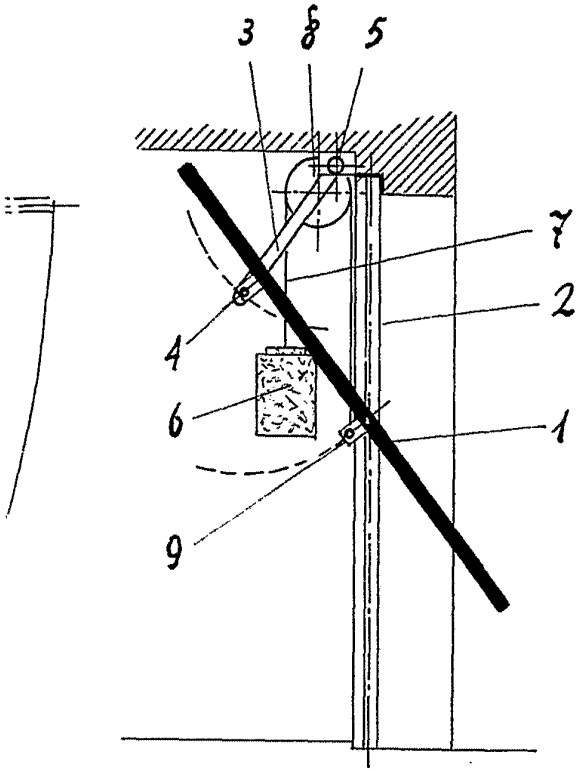
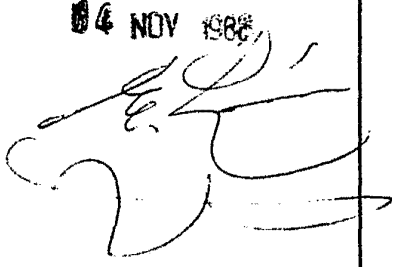
Fig.- 2